

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de La Rioja		Facultad de Ciencias de la Salud	26003994
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Estrategias Nutricionales en la Práctica Deportiva	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Estrategias Nutricionales en la Práctica Deportiva por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias de la Salud		Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Virginia Montiel Martín		Responsable de programas ANECA	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Pablo Guzmán Palomino		Secretario General	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Octavio Corral Pazos de Provens		Decano de la Facultad	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137		26006	Logroño
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
virginia.montiel@unir.net		La Rioja	676614276
		FAX	
		902877037	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 23 de junio de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estrategias Nutricionales en la Práctica Deportiva por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias de la Salud				
ÁMBITO				
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	42	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26003994	Facultad de Ciencias de la Salud	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias de la Salud

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		100
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
100	100	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<p>Este Máster Universitario tiene carácter profesional y está dirigido a los profesionales de ciencias de la Salud que quieran profundizar en la relación entre la alimentación y la actividad física y el deporte, tanto desde la promoción de la salud a través de la alimentación saludable y la actividad física en población general, como en las posibilidades de la alimentación para optimizar el rendimiento en deportistas.</p> <p>Cabe aclarar que este Máster Oficial tiene un carácter exclusivamente académico y no habilita para el ejercicio de profesiones sanitarias o de especialistas en Ciencias de la Salud reguladas en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.</p>
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO				
https://static.unir.net/calidad/Perfil%20fundamental%20de%20egreso_MU_ENPD.pdf				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS</th> <td>No</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <th>NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL</th> <td></td> </tr> </tbody> </table>	HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No	NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No			
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL				

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas
RE1 - Analizar las respuestas y adaptaciones metabólicas que se producen en el organismo durante la práctica recurrente de actividad física y deportiva como base para establecer intervenciones razonadas en el desarrollo de estrategias nutricionales deportivas para la mejora del rendimiento deportivo. TIPO: Competencias
RE10 - Evaluar los resultados obtenidos mediante técnicas cineantropométricas y de evaluación de composición corporal multicompartmental para su aplicación a planes nutricionales adaptados a deportes específicos. TIPO: Competencias
RE11 - Diseñar planes nutricionales para evitar y paliar desequilibrios nutricionales en la práctica deportiva que tengan en cuenta las interacciones hormona-nutriente-ejercicio. TIPO: Competencias
RE12 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, en el ámbito de las estrategias nutricionales deportivas en el que se integren los conocimientos adquiridos. TIPO: Competencias



RE2 - Establecer estrategias de hidratación a aplicar a la competición deportiva (antes, durante y después) en función de los requerimientos individuales del atleta para establecer un plan de hidratación adecuado. TIPO: Competencias
RE3 - Aplicar estrategias psiconutricionales para que el rendimiento del deportista sea óptimo. TIPO: Competencias
RE4 - Precisar y adecuar estrategias de periodización nutricional en las distintas disciplinas deportivas valorando la evolución del nivel de condición física, habilidad motriz y estado nutricional del deportista. TIPO: Competencias
RE5 - Analizar la adaptación necesaria a las necesidades energéticas y nutricionales de los deportistas para la contribución en la recuperación de sus lesiones deportivas. TIPO: Competencias
RE6 - Desarrollar la planificación nutricional de los deportistas a cualquier nivel, en diferentes momentos del ciclo vital, en deportistas con discapacidad y en las situaciones fisiopatológicas más prevalentes. TIPO: Competencias
RE7 - Contrastar la idoneidad del uso de las ayudas ergogénicas en deportistas, para la optimización del rendimiento. TIPO: Competencias
RE8 - Formular propuestas nutricionales fundamentadas de acuerdo a las necesidades específicas propias de las mujeres atletas (la triada de la atleta) para su idónea asimilación de nutrientes. TIPO: Competencias
RE9 - Analizar las características de las herramientas disponibles para valorar el estado nutricional de los deportistas. TIPO: Competencias
RG1 - Adquirir conocimientos específicos y avanzados para la planificación nutricional en deportistas no profesionales, y en las distintas modalidades deportivas para conseguir el óptimo rendimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos
RG2 - Habilidad para integrar conocimientos, fundamentos científicos y capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar de profesionales altamente especializados en estrategias nutricionales deportivas. TIPO: Habilidades o destrezas
RG3 - Adquirir la habilidad para trabajar en grupo en el ámbito de las estrategias nutricionales aplicadas a la actividad física y el deporte. TIPO: Habilidades o destrezas
RG4 - Evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en estrategias nutricionales deportivas para conseguir un desarrollo profesional adecuado. TIPO: Competencias
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

<p>3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN</p> <p>3.1 Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes</p> <p>El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.</p> <p>La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título). • Responsable de Acceso y Verificaciones. <p>De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requerirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster. 2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster. <p>Requisitos de acceso específicos de este título</p> <p>ACCESO CON COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN (no se contempla el acceso directo sin cursar complementos de formación)</p> <p>Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster cumplan al menos uno de las titulaciones o vías de acceso que se reflejan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sean titulados universitarios en Medicina, Biomedicina, Nutrición Humana y Dietética, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o Fisioterapia.
--



- Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando las siguientes tareas:**
- Preparador físico o entrenador de deportistas de competiciones regionales, nacionales o internacionales.
- Asesoramiento nutricional en el área deportiva.

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita.

Con el objetivo de nivelar la formación de los estudiantes del máster, aquellos candidatos que provengan de las titulaciones de **Medicina, Biomedicina, Nutrición Humana y Dietética, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Fisioterapia, Enfermería o Farmacia**, o que accedan según el acceso por experiencia profesional descrito, se les ofertan los siguientes complementos de formación:

- Fundamentos de Nutrición Humana (6 ECTS)
- Fisiología del Ejercicio (3 ECTS)
- Bases del Entrenamiento Deportivo (3 ECTS)

A continuación, se refleja en la siguiente tabla qué complementos de formación deben superar dependiendo de la titulación o vía de acceso:

Titulación o vía de acceso	Complementos de Formación (nº ECTS)
Medicina	Bases del Entrenamiento Deportivo (3 ECTS)
Biomedicina, Nutrición Humana y Dietética, Farmacia, Enfermería	Fisiología del Ejercicio (3 ECTS) Bases del Entrenamiento Deportivo (3 ECTS)
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Fundamentos de Nutrición Humana (6 ECTS)
Fisioterapia	Fundamentos de Nutrición Humana (6 ECTS) Bases del Entrenamiento Deportivo (3 ECTS)
Titulados universitarios que accedan según la experiencia profesional previamente descrita	Fundamentos de Nutrición Humana (6 ECTS) Fisiología del Ejercicio (3 ECTS) Bases del Entrenamiento Deportivo (3 ECTS)

Debido a la gran variedad de grados existentes y a la optatividad de asignaturas y menciones en los mismos, en caso de que los estudiantes puedan acreditar, **mediante el correspondiente certificado expedido por su Universidad de origen**, que han adquirido los conocimientos suficientes en relación con alguno de los complementos formativos a través de la superación de la correspondiente asignatura cursada en su titulación de origen, no será necesario que curse dicho complemento.

A continuación se describen con detalle estos complementos formativos (resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación). La impartición de estos complementos de formación se realizará antes del comienzo del título.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados y, solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

Datos de los Complementos formativos

Complemento de Formación 1: Fundamentos de Nutrición Humana
Créditos ECTS: 6

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, el estudiante será capaz de:

- Conocer los nutrientes y sus funciones, así como las formas activas presentes en los alimentos.
- Identificar las bases de una alimentación saludable (suficiente, equilibrada, variada y adaptada).
- Conocer los procesos metabólicos que tienen lugar en el ser humano.

CONTENIDOS

- Concepto de Alimentación, Nutrición y Dietética.
- Proteínas, lípidos e hidratos de carbono. Composición, estructura, clasificación y funciones. Fuentes dietéticas
- Fibra, vitaminas y minerales. Clasificación y funciones. Fuentes dietéticas
- Ingestas recomendadas de energía y nutrientes
- Procesos metabólicos fundamentales relacionados con la nutrición

**ACTIVIDADES
FORMATIVAS**

HORAS

**% INTERACCIÓN VIR-
TUAL SÍNCRONA**



Sesiones virtuales síncronas	4	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	10	0
Estudio del material básico	43	0
Lectura del material complementario	39	0
Trabajos, casos prácticos	32	0
Test de evaluación	6	0
Tutorías	16	0
Total	150 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %

Complemento de Formación 2: Fisiología del Ejercicio
Créditos ECTS: 3

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Al finalizar esta asignatura, el estudiante será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> Adquirir conocimientos anatómicos, fisiológicos y fisiopatológicos del cuerpo humano en relación con la actividad física. Aplicar los principios del movimiento humano fundamentado en el conocimiento de la fisiología humana de forma segura para los practicantes.

CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> Fisiología del sistema neuromuscular. Fisiología de las fuentes energéticas. Fisiología del sistema cardiorrespiratorio en condiciones de ejercicio.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA
Sesiones virtuales síncronas	3	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	8	0
Estudio del material básico	25	0
Lectura del material complementario	12	0
Trabajos, casos prácticos	16	0
Test de evaluación	3	0
Tutorías	8	0
Total	75 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %

Complemento de Formación 3: Bases del Entrenamiento Deportivo
Créditos ECTS: 3

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Al finalizar esta asignatura, el estudiante será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> Relacionar los principios que rigen el proceso del entrenamiento deportivo para la adecuada aplicación de la planificación y metodología de entrenamiento en cualquier población



- Conocer las respuestas y adaptaciones experimentadas por el organismo, inducidas por el ejercicio físico

CONTENIDOS

- Entrenamiento deportivo, condición física.
- Acondicionamiento físico y salud.
- Bases de la planificación deportiva.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA
Sesiones virtuales sincronas	3	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	8	0
Estudio del material básico	25	0
Lectura del material complementario	12	0
Trabajos, casos prácticos	16	0
Test de evaluación	3	0
Tutorías	8	0
Total	75 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %

Normativa aplicable:

Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja:

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.	
--------------------------	--

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

DESCRIPCIÓN

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación perma-



nente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

1. El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
2. El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente.
3. Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras las competencias en materia de títulos no oficiales.
4. De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1. Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 822/2021 fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Prácticas Académicas Externas (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	RE1, RE2, RE3, RE4, RE5, RE6, RE7, RE8, RE9, RE10, RE11	<u>Tipo de entidad:</u> centro deportivo, club deportivo o clínicas nutricionales. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> Diseño de programas nutricionales aplicables a diferentes especialidades deportivas y distintos niveles de rendimiento deportivo.

Normativa aplicable:

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad Internacional de la Rioja:



Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad: <https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Información indicada en el Anexo I de la memoria.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Bases para la Planificación Nutricional en la Práctica Deportiva

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Metabolismo, Termorregulación e Hidratación en el Ejercicio Físico

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Aspectos Psiconutricionales de la Práctica Deportiva

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
RE1 - Analizar las respuestas y adaptaciones metabólicas que se producen en el organismo durante la práctica recurrente de actividad física y deportiva como base para establecer intervenciones razonadas en el desarrollo de estrategias nutricionales deportivas para la mejora del rendimiento deportivo. TIPO: Competencias		
RE2 - Establecer estrategias de hidratación a aplicar a la competición deportiva (antes, durante y después) en función de los requerimientos individuales del atleta para establecer un plan de hidratación adecuado. TIPO: Competencias		
RE3 - Aplicar estrategias psiconutricionales para que el rendimiento del deportista sea óptimo. TIPO: Competencias		
RG1 - Adquirir conocimientos específicos y avanzados para la planificación nutricional en deportistas no profesionales, y en las distintas modalidades deportivas para conseguir el óptimo rendimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Habilidad para integrar conocimientos, fundamentos científicos y capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar de profesionales altamente especializados en estrategias nutricionales deportivas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Adquirir la habilidad para trabajar en grupo en el ámbito de las estrategias nutricionales aplicadas a la actividad física y el deporte. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en estrategias nutricionales deportivas para conseguir un desarrollo profesional adecuado. TIPO: Competencias		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Estrategias Nutricionales en el Deporte		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Estrategias Nutricionales en el Deporte de Alto Rendimiento		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Estrategias Nutricionales en el Deporte en Situaciones Especiales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Ayudas Ergogénicas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Estrategias Nutricionales en Deporte de Alto Rendimiento en la Mujer		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
RE4 - Precisar y adecuar estrategias de periodización nutricional en las distintas disciplinas deportivas valorando la evolución del nivel de condición física, habilidad motriz y estado nutricional del deportista. TIPO: Competencias		
RE5 - Analizar la adaptación necesaria a las necesidades energéticas y nutricionales de los deportistas para la contribución en la recuperación de sus lesiones deportivas. TIPO: Competencias		
RE6 - Desarrollar la planificación nutricional de los deportistas a cualquier nivel, en diferentes momentos del ciclo vital, en deportistas con discapacidad y en las situaciones fisiopatológicas más prevalentes. TIPO: Competencias		
RE7 - Contrastar la idoneidad del uso de las ayudas ergogénicas en deportistas, para la optimización del rendimiento. TIPO: Competencias		
RE8 - Formular propuestas nutricionales fundamentadas de acuerdo a las necesidades específicas propias de las mujeres atletas (la triada de la atleta) para su idónea asimilación de nutrientes. TIPO: Competencias		
RG1 - Adquirir conocimientos específicos y avanzados para la planificación nutricional en deportistas no profesionales, y en las distintas modalidades deportivas para conseguir el óptimo rendimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Habilidad para integrar conocimientos, fundamentos científicos y capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar de profesionales altamente especializados en estrategias nutricionales deportivas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Adquirir la habilidad para trabajar en grupo en el ámbito de las estrategias nutricionales aplicadas a la actividad física y el deporte. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en estrategias nutricionales deportivas para conseguir un desarrollo profesional adecuado. TIPO: Competencias		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Valoración Nutricional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Valoración Nutricional y del Gasto Energético en el Deporte		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE10 - Evaluar los resultados obtenidos mediante técnicas cineantropométricas y de evaluación de composición corporal multicompartimental para su aplicación a planes nutricionales adaptados a deportes específicos. TIPO: Competencias		
RE11 - Diseñar planes nutricionales para evitar y paliar desequilibrios nutricionales en la práctica deportiva que tengan en cuenta las interacciones hormona-nutriente-ejercicio. TIPO: Competencias		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
RG1 - Adquirir conocimientos específicos y avanzados para la planificación nutricional en deportistas no profesionales, y en las distintas modalidades deportivas para conseguir el óptimo rendimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Habilidad para integrar conocimientos, fundamentos científicos y capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar de profesionales altamente especializados en estrategias nutricionales deportivas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Adquirir la habilidad para trabajar en grupo en el ámbito de las estrategias nutricionales aplicadas a la actividad física y el deporte. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en estrategias nutricionales deportivas para conseguir un desarrollo profesional adecuado. TIPO: Competencias		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE9 - Analizar las características de las herramientas disponibles para valorar el estado nutricional de los deportistas. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE10 - Evaluar los resultados obtenidos mediante técnicas cineantropométricas y de evaluación de composición corporal multicompartmental para su aplicación a planes nutricionales adaptados a deportes específicos. TIPO: Competencias		
RE11 - Diseñar planes nutricionales para evitar y paliar desequilibrios nutricionales en la práctica deportiva que tengan en cuenta las interacciones hormona-nutriente-ejercicio. TIPO: Competencias		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
RE1 - Analizar las respuestas y adaptaciones metabólicas que se producen en el organismo durante la práctica recurrente de actividad física y deportiva como base para establecer intervenciones razonadas en el desarrollo de estrategias nutricionales deportivas para la mejora del rendimiento deportivo. TIPO: Competencias		
RE2 - Establecer estrategias de hidratación a aplicar a la competición deportiva (antes, durante y después) en función de los requerimientos individuales del atleta para establecer un plan de hidratación adecuado. TIPO: Competencias		
RE3 - Aplicar estrategias psiconutricionales para que el rendimiento del deportista sea óptimo. TIPO: Competencias		
RE4 - Precisar y adecuar estrategias de periodización nutricional en las distintas disciplinas deportivas valorando la evolución del nivel de condición física, habilidad motriz y estado nutricional del deportista. TIPO: Competencias		
RE5 - Analizar la adaptación necesaria a las necesidades energéticas y nutricionales de los deportistas para la contribución en la recuperación de sus lesiones deportivas. TIPO: Competencias		
RE6 - Desarrollar la planificación nutricional de los deportistas a cualquier nivel, en diferentes momentos del ciclo vital, en deportistas con discapacidad y en las situaciones fisiopatológicas más prevalentes. TIPO: Competencias		
RE7 - Contrastar la idoneidad del uso de las ayudas ergogénicas en deportistas, para la optimización del rendimiento. TIPO: Competencias		
RE8 - Formular propuestas nutricionales fundamentadas de acuerdo a las necesidades específicas propias de las mujeres atletas (la triada de la atleta) para su idónea asimilación de nutrientes. TIPO: Competencias		
RG1 - Adquirir conocimientos específicos y avanzados para la planificación nutricional en deportistas no profesionales, y en las distintas modalidades deportivas para conseguir el óptimo rendimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Habilidad para integrar conocimientos, fundamentos científicos y capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar de profesionales altamente especializados en estrategias nutricionales deportivas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Adquirir la habilidad para trabajar en grupo en el ámbito de las estrategias nutricionales aplicadas a la actividad física y el deporte. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en estrategias nutricionales deportivas para conseguir un desarrollo profesional adecuado. TIPO: Competencias		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		



RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE9 - Analizar las características de las herramientas disponibles para valorar el estado nutricional de los deportistas. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE12 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, en el ámbito de las estrategias nutricionales deportivas en el que se integren los conocimientos adquiridos. TIPO: Competencias		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
RG1 - Adquirir conocimientos específicos y avanzados para la planificación nutricional en deportistas no profesionales, y en las distintas modalidades deportivas para conseguir el óptimo rendimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Habilidad para integrar conocimientos, fundamentos científicos y capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar de profesionales altamente especializados en estrategias nutricionales deportivas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Adquirir la habilidad para trabajar en grupo en el ámbito de las estrategias nutricionales aplicadas a la actividad física y el deporte. TIPO: Habilidades o destrezas		



RG4 - Evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en estrategias nutricionales deportivas para conseguir un desarrollo profesional adecuado. TIPO: Competencias

RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas

RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Sesiones virtuales síncronas
Recursos didácticos audiovisuales
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Trabajos y casos prácticos
Test de evaluación
Talleres prácticos virtuales
Tutorías
Examen final
Estancia en Centro
Redacción de la memoria de prácticas
Lectura de documentación del centro de prácticas
Tutorías (Prácticas)
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Tutorías (TFM)
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster
Elaboración del Trabajo Fin de Máster
Exposición del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual síncrona, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MD1	Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Participación del estudiante
Trabajos, talleres y/o casos
Test de evaluación
Examen final
Evaluación con base en el informe del tutor externo



Memoria de prácticas
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster
Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.
4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2023
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	

8.2 Medios de información pública relevante

8.2.1 Canales de difusión de la información y su gestión

Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la **página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja** donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.

La Universidad dispone de sistemas para el **control periódico de la información** disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.

Información pública relevante del plan de estudios

UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:

- **Presentación:** describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.
- **Competencias:** se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título.
- **Contenidos:** se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.
- **Metodología:** se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad.

Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.

- **Bibliografía:** se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés.
- **Evaluación y calificación:** se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura.
- **Profesorado:** se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.
- **Orientaciones para el estudio:** se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.

8.2.2 Sistemas de información previa: información transparente y accesible

Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. **Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria**, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.

En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.



En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo de su personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de la Facultad	Octavio	Corral	Pazos de Provencs
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net	902877037		

REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net	902877037		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.

SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net	902877037		

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10_completo_alegaciones_MU_EN_PD.pdf

HASH SHA1 :64F99F3626C17F5162ECC09ACEEE223A64FADDA3

Código CSV :801223202077757893798142

Ver Fichero: 1.10_completo_alegaciones_MU_EN_PD.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.pdf

HASH SHA1 :FA4965E0A984248A0D43CBA4C2E14C8C0B84A988

Código CSV :800749097875450424714746

Ver Fichero: 4.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :207D860C72C04EF1A299BC4F369ACB9865B6C4B2

Código CSV :800749528856672562143323

Ver Fichero: 5.1.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2.pdf

HASH SHA1 :70B294207CB923E737A62EE69C2AEFB3ED69DEC7

Código CSV :754196903142396911035930

Ver Fichero: 5.2.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.pdf

HASH SHA1 :0F907429BD0911664D80C2C3DCCCF3E7FB671051

Código CSV :754939153148970954769825

Ver Fichero: 6.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.pdf

HASH SHA1 :BDFD2C527DD217F1105336A99A18DCF84B3EAC03

Código CSV :754199128608999958409046

Ver Fichero: 7.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.3_Anexos_MU_ENPD.pdf

HASH SHA1 :296E0C9BB4E6DC02CF9E5FD83CA732886C36B22F

Código CSV :800749805607986890366065

Ver Fichero: 8.3_Anexos_MU_ENPD.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :CE5CF2FFE93E7B6A95C886CCBD7A22D5FBDE10B0

Código CSV :552757425323280372424596

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe_SGIC_20231121_MU_ENPD.pdf

HASH SHA1 :C7CB697C22A63756AB89819D51DDD6999C9A298F

Código CSV :754206118507665561778838

Ver Fichero: Informe_SGIC_20231121_MU_ENPD.pdf



